



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 143

DÍA	MES	AÑO
	1 2	2017

CONTRIBUYENTE: ZACARIAS RAMIREZ SONIA VERONICA
 RAZÓN SOCIAL:
 DOMICILIO: LIBERTAD No. 155-A TENAMAXTLAN JAL.
 GIRO: "TAQUERIA CASTILLO"
 CUENTA No.: 1767

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	40.00
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL: ZACARIAS RAMIREZ SONIA VERONICA

CONTRIBUYENTE:
 RAZÓN SOCIAL:
 DOMICILIO: LIBERTAD No. 155-A TENAMAXTLAN JAL.
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
 "TAQUERIA CASTILLO"
 0

DÍA	MES	AÑO
	1 2	2017

MTE 143



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 144

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	CABRERA MONTES MARILU
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	POLRTAL MEXICO No. 10-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TIENDA DE ROPA "
CUENTA No.	1689

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FORMA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE CABRERA MONTES MARILU

RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO POLRTAL MEXICO No. 10-A TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)
TIENDA DE ROPA

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

MTE 144



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 145

DÍA	MES	AÑO
	1 2	2017

CONTRIBUYENTE	CABRERA MONTES MARILU
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 05 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TIENDA DE ROPA"
CUENTA No.	1609

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000375

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CABRERA MONTES MARILU
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 05 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TIENDA DE ROPA"

DÍA	MES	AÑO
	1 2	2017

MTE 145



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 146

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	GUILLERMO BRAVO ESQUIVEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL HIDALGO No. 08 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CRISTALERIA"
CUENTA No.	1770

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MH



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000376

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GUILLERMO BRAVO ESQUIVEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORTAL HIDALGO No. 08 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CRISTALERIA"

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

MTE 146



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 147

DIA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	NUÑO RAMIREZ JOAQUIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 23-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"REPARACION DE EQUIPO DE SONIDO Y ELECTRONICO"
CUENTA No.	1399

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

000377

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑO RAMIREZ JOAQUIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 23-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"REPARACION DE EQUIPO DE SONIDO Y ELECTRONICO"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 148

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ DE LOS SANTOS AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 23 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ESTETICA UNISEX"
CUENTA No.	1226

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS	

000378



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AEN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ DE LOS SANTOS AZUCENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 23 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ESTETICA UNISEX"

DÍA	MES	AÑO
	1	2 2017

MTE 148



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MIE 150

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	REYES MACEDO MA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DONATO GUERRA No. 01 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"TIENDA DE ROPA"
CUENTA No.	1226

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000380
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



SELO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOFENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	REYES MACEDO MA DE LA LUZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	DONATO GUERRA No. 01 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TIENDA DE ROPA"

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

MTE 150



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 151

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	EVANGELISTA AGUILAR MARTIMIANO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 33 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CERRAJERIA"
CUENTA No.	622

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	000381	
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	EVANGELISTA AGUILAR MARTIMIANO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 33 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CERRAJERIA"

DÍA	MES	AÑO
	1	2
		2017



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 153		
DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ GILBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REV MEXICANA No. 02 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"VERDULERIA"
CUENTA No.	1506

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
			0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$
601352

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: _____

DÍA	MES	AÑO
1	2	2017

MTE 153

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA RODRIGUEZ GILBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	REV. MEXICANA No. 02 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VERDULERIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 154

DÍA	MES	AÑO
	2 2	2017

CONTRIBUYENTE	LANDEROS VALLEJO MARIA ELVA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 03-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"ESTUDIO FOTOGRAFICO"
CUENTA No.	1223

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MH



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LANDEROS VALLEJO MARIA ELVA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 03-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ESTUDIO FOTOGRAFICO"
	0

000387

DÍA	MES	AÑO
	2	2017

MTE 154



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 155

DÍA	MES	AÑO
2	2	2017

CONTRIBUYENTE	MERCADO ZUÑIGA BEATRIZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 22 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"ABARROTES Y REFRESCOS"
CUENTA No.	1430

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
		0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		TOTAL \$ 40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MERCADO ZUÑIGA BEATRIZ
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 22 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTES Y REFRESCOS"

000388

DÍA	MES	AÑO
2	2	2017

MTE 155



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 157		
DÍA	MES	AÑO
2	2	2017

CONTRIBUYENTE	REYNAGA ARECHIGA JOSE LUIS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 08 INT 08 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS"
CUENTA No.	1273

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBEA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN HACIENDA MUNICIPAL DE:</p>	<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2017</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO		2	2017											
	DÍA	MES	AÑO															
	2	2017																
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p> <table border="1"> <tr> <td>CONTRIBUYENTE</td> <td>REYNAGA ARECHIGA JOSE LUIS</td> </tr> <tr> <td>RAZÓN SOCIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>MORELOS No. 08 INT 08 TENAMAXTLAN JAL.</td> </tr> <tr> <td>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</td> <td>"LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS"</td> </tr> </table>	CONTRIBUYENTE	REYNAGA ARECHIGA JOSE LUIS	RAZÓN SOCIAL		DOMICILIO	MORELOS No. 08 INT 08 TENAMAXTLAN JAL.	PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS"	<table border="1"> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">MTE 157</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"> </td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center; font-size: 2em;">2017</td> </tr> </table>	MTE 157						2017		
CONTRIBUYENTE	REYNAGA ARECHIGA JOSE LUIS																	
RAZÓN SOCIAL																		
DOMICILIO	MORELOS No. 08 INT 08 TENAMAXTLAN JAL.																	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS"																	
MTE 157																		
2017																		

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 160

DÍA	MES	AÑO
3	2	2017

CONTRIBUYENTE ELIAS RAMIREZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO PORVENIR No. 4 TENAMAXTLAN JAL.

GIRO "CERRAJERIA"

CUENTA No. 164

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA 000395

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ELIAS RAMIREZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO PORVENIR No. 4 TENAMAXTLAN JAL.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

"CERRAJERIA"

DÍA 3 MES 2 2017 AÑO

MTE 160



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 161

DÍA	MES	AÑO
7	2	2017

CONTRIBUYENTE	NUÑO RAMIREZ JOSE ANGEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO No. 25 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS"
CUENTA No.	1720

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000400
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
7	2	2017

MTE 161

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	NUÑO RAMIREZ JOSE ANGEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO No. 25 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 163		
DÍA	MES	AÑO
7	2	2017

CONTRIBUYENTE	ARANA MACIAS ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HGIDALGO No. 11-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"PAPELERIA "
CUENTA No.	207

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000401
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
7	2	2017
MTE 163		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ARANA MACIAS ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HGIDALGO No. 11-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PAPELERIA "



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 167

DÍA	MES	AÑO
8	2	2017

CONTRIBUYENTE	MARIN MARTINEZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	RFC
DOMICILIO	MORELOS No. 07 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"PANADERIA"
CUENTA No.	94

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000408
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	MARIN MARTINEZ ALEJANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 07 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PANADERIA"

DÍA	MES	AÑO
8	2	2017

MTE 167



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 169

DÍA	MES	AÑO
8	2	2017

CONTRIBUYENTE	DUEÑAS AGRAZ GRACIELA
RAZÓN SOCIAL	RFC : DUA G720105SK2
DOMICILIO	RAFAEL RAMIREZ No. 12 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADA
CUENTA No.	1665

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
	IMPUESTO POR LA VENTA DE CERVEZA CERRADA	4149-441-140	1274.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			1314.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000409
TOTAL \$ 1,314.00	
TOTAL CON LETRA	
UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DUEÑAS AGRAZ GRACIELA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAFAEL RAMIREZ No. 12 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTE CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADA"

DÍA	MES	AÑO
8	2	2017

MTE 169



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 170

DÍA	MES	AÑO
9	2	2017

CONTRIBUYENTE: GONZALEZ RAMIREZ MA ROSA
 RAZÓN SOCIAL: REC
 DOMICILIO: REV. MEXICANA No. 07-A TENAMAXTLAN JAL
 GIRO: "EXPENDIO DE PASTURA"
 CUENTA No.: 68

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS	000414	
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
2. OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
 TENAMAXTLAN, JALISCO
 HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: GONZALEZ RAMIREZ MA ROSA
 RAZÓN SOCIAL:
 DOMICILIO: REV. MEXICANA No. 07-A TENAMAXTLAN JAL.
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
 "EXPENDIO DE PASTURA"
 0

DÍA	MES	AÑO
	9	2 2017

MTE 170



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 172

DÍA	MES	AÑO
10	2	2017

CONTRIBUYENTE	CARMEN FLORES GARCIA
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 10-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"CONSULTORIO DENTAL"
CUENTA No.	1530

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
000419	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: _____

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARMEN FLORES GARCIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	AV DE LOS MAESTROS No. 10-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CONSULTORIO DENTAL"

DÍA	MES	AÑO
	10	2 2017

MTE 172



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 173

DÍA	MES	AÑO
	10 2	2017

CONTRIBUYENTE	ALVARADO FLORES PABLO
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	JUAREZ No. 6-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"VENTA DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLA PARA SIEMBRA."
CUENTA No.	1733

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000420
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



Rafael...

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN DEFORMARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
	10 2	2017

MTE 173

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVARADO FLORES PABLO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	JUAREZ No. 6-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE FERTILIZANTES, PLAGUICIDAS Y SEMILLA PARA SIEMBRA."



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 174

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

CONTRIBUYENTE	DAVID SALAZAR GORDIAN
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA #23 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"COMERCIO AL POR MENOR DE REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES Y JUEGOS ELECTRONICOS"
CUENTA No.	1791

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
000425		TOTAL \$ 40.00
		TOTAL CON LETRA
		CUARENTA PESOS 00/100 MN



[Signature]

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

MTE 174

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DAVID SALAZAR GORDIAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RAYMUNDO MARIA #23 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):	"COMERCIO AL POR MENOR DE REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES Y JUEGOS ELECTRONICOS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 175

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ VALLIN ELENA
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS No. 91 JUANA CATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"JUGUETERIA Y ARTICULOS DE REGALOS"
CUENTA No.	1473

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$



[Handwritten Signature]

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
000426		TOTAL \$ 40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	ALVAREZ VALLIN ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS No. 91 JUANA CATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"JUGUETERIA Y ARTICULOS DE REGALOS"

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

MTE 175



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 176

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

CONTRIBUYENTE	BENJAMIN BARRAGAN PONCE
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"PALETERIA"
CUENTA No.	1571

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS 000427	
TOTAL 40.00	
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	BENJAMIN BARRAGAN PONCE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA #03 TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"PALETERIA"

DÍA	MES	AÑO
13	2	2017

MTE 176



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 177

DÍA	MES	AÑO
14	2	2017

CONTRIBUYENTE	DE LA CRUZ EVANGELISTA RAMON
RAZÓN SOCIAL	REC
DOMICILIO	COLON No. 12 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ABARROTES, JUGOS Y REFRESCOS"
CUENTA No.	581

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN

000432



[Handwritten Signature]

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
	2	2017

MTE 177

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA CRUZ EVANGELISTA RAMON
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	COLON No. 12 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTES, JUGOS Y REFRESCOS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 178

DÍA	MES	AÑO
14	2	2017

CONTRIBUYENTE	TRINIDAD RUELAS J. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	PORVENIR No. 06 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"CARPINTERIA"
CUENTA No.	397

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TRINIDAD RUELAS J. GUADALUPE
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PORVENIR No. 06 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"CARPINTERIA"

DÍA	MES 14	AÑO 17
-----	--------	--------

MTE 178



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 179

DÍA	MES	AÑO
14	2	2017

CONTRIBUYENTE	DE LA CRUZ SALDAÑA ROSA ELENA
RAZÓN SOCIAL	REC.
DOMICILIO	MORELOS No. 13-A TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"VENTA DE ROPA, PERFUMERIA Y REGALOS"
CUENTA No.	763

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN

000434



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: _____

DÍA	MES 14	AÑO 2017
MTE 179		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	DE LA CRUZ SALDAÑA ROSA ELENA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 13-A TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE ROPA, PERFUMERIA Y REGALOS"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 181

DÍA	MES	AÑO
15	2	2017

CONTRIBUYENTE	AGROSERVICIOS TENA SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	REC:
DOMICILIO	HIDLAGO No. 14 TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"REFACCIONES AGROVETERINARIA Y PRODUCTOS AGRICOLAS"
CUENTA No.	826

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	000439
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	15 2	2017

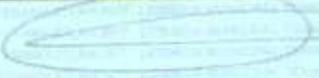
MTE 181



2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	AGROSERVICIOS TENA SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDLAGO No. 14 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"REFACCIONES AGROVETERINARIA Y PRODUCTOS AGRICOLAS"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 182

DÍA	MES	AÑO
15	2	2017

CONTRIBUYENTE	CARLOS ALOBERTO GOMEZ GUERRERO
RAZÓN SOCIAL	REC-
DOMICILIO	HIDALGO No. 14-C TENAMAXTLAN JAL.
GIRO	"VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO"
CUENTA No.	1683

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA,	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
	IMPUESTO POR LA VENTA DE CERVEZA CERRADA	4149-441-140	1274.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			1314.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000440
MULTAS	
TOTAL \$ 1,314.00	
TOTAL CON LETRA	
UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN	



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	15	2 2017

MTE 182



2017

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CARLOS ALOBERTO GOMEZ GUERRERO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 14-C TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 183

DÍA	MES	AÑO
15	2	2017

CONTRIBUYENTE	GOMEZ GUERRERO CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	RFC:
DOMICILIO	HIDALGO No. 14-C TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"FARMACIA Y PERFUMERIA"
CUENTA No.	1599

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000441
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



[Signature]
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: _____

DÍA	MES	AÑO
	2	2017

MTE 183

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GOMEZ GUERRERO CARLOS ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No. 14-C TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"FARMACIA Y PERFUMERIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 184		
DÍA	MES	AÑO
15	2	2017

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA AVELINO MARIN
RAZÓN SOCIAL	RFC
DOMICILIO	MORELOS No. 50 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"ABARROTE"
CUENTA No.	744

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION MUNICIPAL			40.00



[Signature]
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	000442
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AEN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: _____

DÍA	MES	AÑO
	15	2 2017
MTE 184		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FIGUEROA AVELINO MARIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS No. 50 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"ABARROTE"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 185

DÍA	MES	AÑO
15	2	2017

CONTRIBUYENTE	GASOLINERA TENAMAXTLAN SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	REC
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 100 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"REFACCIONARIA, LAVADO Y ENGRASADO "
CUENTA No.	601

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACION			40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000443
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
	2	2017

MTE 185

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GASOLINERA TENAMAXTLAN SA DE CV
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ COTILLA No. 100 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"REFACCIONARIA, LAVADO Y ENGRASADO "



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 189

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

17 2 2017

TENAMAXTLÁN, JALISCO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: RAMON DIAZ RUELAS

DOMICILIO: RFC : DIRR670525R21

GIRO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05-C

"FARMACIAS CON MINISUPER" (TIENDA NA TURISTA)

CUENTA No. 1631

CONCEPTO:

CLAVE IMPORTE

LICENCIA:	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
-----------	-----------------------------	--------------	-------

000450

SUB-TOTAL \$40.00



[Signature]

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		40.00
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLÁN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
17	2	2017
MTE 189		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RAMON DIAZ RUELAS

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 05-C

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

"FARMACIAS CON MINISUPER" (TIENDA NA TURISTA)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 190

DÍA MES AÑO

17 2 2017

CONTRIBUYENTE	RFC: CEZI750201P97
RAZÓN SOCIAL	CERANO ZAMBRANO IGNACIO
DOMICILIO	REV. MEXICANA NO. 6 TENAMAXTLAN JALISCO
GIRO	"TORTILLERIA"
CUENTA No.	1719

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.	FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
			000451

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$ 40.00



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN MANEJARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
17	2	2017
MTE 190		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CERANO ZAMBRANO IGNACIO
RAZÓN SOCIAL	RFC: CEZI750201P97
DOMICILIO	REV. MEXICANA NO. 6 TENAMAXTLAN JALISCO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"TORTILLERIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN, JALISCO



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 198

DÍA	MES	AÑO
20	2	2017

CONTRIBUYENTE	GARCIA ARCEO GUILLERMO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO No: 10 TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"MERCERIA"
CUENTA No.	216

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000456
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: TENAMAXTLAN, JALISCO

DÍA	MES	AÑO
20	2	2017

MTE 198

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA ARCEO GUILLERMO
RAZÓN SOCIAL	RFC: 0
DOMICILIO	HIDALGO No: 10 TENAMAXTLAN JAL.
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	"MERCERIA"



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL

TENAMAXTLAN, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 199

DÍA	MES	AÑO
20	2	2017

CONTRIBUYENTE: NUÑEZ GOMEZ VICTOR MANUEL
 RAZÓN SOCIAL:
 DOMICILIO: LOPEZ COTILLA No. 99 TENAMAXTLAN JAL.
 GIRO: "REFACCIONARIA Y TALLE MECANICO"
 CUENTA No. 1834

CONCEPTO:

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA DE LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		40.00

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	000457
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: NUÑEZ GOMEZ VICTOR MANUEL
 RAZÓN SOCIAL: RFC: 0
 DOMICILIO: LOPEZ COTILLA No. 99 TENAMAXTLAN JAL.
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):
 "REFACCIONARIA Y TALLE MECANICO"
 1834

DÍA	MES	AÑO
	20	2017

MTE 199



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO